

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

CONVOCATORIA № 66/2017 DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA FACULTAD DE EE. ESTADÍSTICOS

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	02307037E
2.	05331438S
3.	05947774C
4.	47290820Z
5.	475418645
6.	48081840H
7.	52906374A

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	Y5712716J	1

<u>CÓDIGO</u> <u>CAUSAS DE EXCLUSIÓN:</u>

- 1. No aportar Fotocopia del DNI o NIE régimen comunitario o con **permiso de residencia del solicitante**, en vigor.
- 2. No estar matriculado en alguno de los títulos oficiales de **Grado o Máster impartidos en la Facultad de Estudios Estadísticos** durante el plazo de presentación de las solicitudes.

- 3. En el caso de ser alumno de Grado, no tener aprobados, al menos, 90 créditos.
- 4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
- 5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **desde el 21 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2017**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: http://www.ucm.es/e-sede

Madrid, 20 de noviembre de 2017.